

## GUÍA DE CRITERIOS, DIRIGIDA A DOCENTES, PARA FORTALECER ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA EL USO ILÍCITO DE DROGAS

*Guide of criteria, addressed to teachers, to strengthen actions of prevention against the illicit use of drugs*

**Marco Díaz**

Universidad Pedagógica Experimental Libertador,  
Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín”  
Correo: marcodiaz2013@yahoo.com  
ORCID: 0000-0001-9156-5573

Recibido: 10 octubre, 2018 | Aprobado: 15 diciembre, 2018

### Resumen

Este artículo tuvo como objetivo diseñar un prototipo de Guía de criterios, dirigida a docentes, para fortalecer acciones de prevención contra el uso ilícito de drogas en educandos del liceo “Madre Candelaria de San José” en Puerto Ayacucho, estado Amazonas (Venezuela). La investigación se enmarcó metodológicamente en el paradigma cuantitativo en su modalidad de proyecto especial, con apoyo en una investigación de campo de carácter descriptivo. La población de estudio estuvo constituida por 60 docentes, 1 directivo, 1 representante del Consejo Comunal y 1 representante de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela. Las técnicas de recolección de datos fueron la revisión documental, la observación y la encuesta. Los Instrumentos fueron: la ficha, el diario de campo, registro fotográfico y el cuestionario. Entre los resultados se reporta que existen situaciones que requieren atención tales como coordinación con padres, representantes y/o comunidad para acometer de acciones de prevención en el aula contra el uso ilícito de drogas en los educandos, elaboración y promoción de material didáctico contextualizado a la región o el uso de carteleras para la sensibilización de estudiantes.

**Palabras clave:** educación ciudadana; educación antidroga; prevención del consumo de drogas.

### Abstract

This article aimed to design a prototype of the Criteria Guide, directed to teachers, to strengthen prevention actions against the illicit use of drugs in students of the Madre Candelaria high school in San José; Puerto Ayacucho, Amazonas State. In this sense, the research will be framed methodologically in the quantitative paradigm in its special project modality, with support in a descriptive field research. The study population consisted of 60 teachers, 1 director, 1 representative of the Communal Council and 1 representative of the Great Mission To All Life Venezuela. The data collection techniques were: Documentary review, observation and the survey. The instruments were: the file, the field diary, photographic record and the questionnaire. Among the results it is reported that there are situations that require attention such as coordination with parents, representatives and / or community to undertake actions of prevention in the classroom against the illicit use of drugs in the students, didactic material contextualized to the region or the use of billboards for student awareness.

**Keywords:** Citizen education, drug education, prevention of drug use.

## Introducción

En Venezuela el docente que trabaja frente a su grupo y tiene interés en realizar sus funciones educativas con eficacia ha recibido información sobre el problema de las adicciones (alcohol, tabaco, marihuana, entre otras drogas). Sin embargo, es probable que tanta información le haya generado confusión sobre las acciones que le corresponde tomar como participante de un programa preventivo.

Existen posiciones divergentes en la documentación que le envían: manuales, folletos, trípticos, libros y programas de diversa índole: provienen de instituciones privadas, públicas como la ONA, entre otros.

En estos esfuerzos preventivos se le pide al profesor que sea facilitador, conductor, aplicador, capacitador o conferencista, y se le asignan tareas para las que no ha sido preparado, o bien que lo obligarían a llevar a cabo un curso completo, largo y exigente. Su comprensible confusión es resultado de la influencia de diferentes factores, entre los que destacan: a) los programas que se basan en enfoques distintos y, a veces, contradictorios, y b) que la información que recibe el maestro es diversa, carente de uniformidad y también contradictoria, sobretodo en el marco legal vigente que obliga a actuar de forma diligente, discreta y apegada a los principios de los derechos de niñas, niños y adolescentes en una situación tan delicada, muchas veces, sin saber a quién acudir.

En este sentido, el estado Amazonas (Venezuela) no escapa al flagelo de la droga en el contexto educativo. Por experiencia personal y conversaciones exploratorias con diversos colegas, se pone de manifiesto su indefensión en una situación no solo vinculada con la adicción de un adolescente, que ya es lamentable, sino ante el microtráfico y a actos delictivos con consecuencias que pueden llegar a ser trágicas para los involucrados o para aquellos que están llamados a enfrentarla, tal como es el caso del docente.

Es por ello que en este artículo se propone una Guía de Criterios, dirigida a docentes, para fortalecer acciones de prevención contra el uso ilícito de drogas en educandos.

## El problema

El uso indebido de drogas se ha convertido en un problema de grandes dimensiones; la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo catalogó como un problema de salud pública en 2001 (Prieto, 2009).

Entre las estadísticas más importantes que se reportan están las referidas por la Organización Mundial de la Salud (2012): “El consumo de tabaco que mata, cada año en el

mundo, a cinco millones de personas; aproximadamente 2,5 millones mueren a causa del alcohol, y por parte de las drogas ilegales alrededor de 200 mil personas” (p. 3). Asimismo, este organismo multilateral advierte que el aumento significativo en el suministro de drogas procedentes de Afganistán y Colombia en los últimos años, los bajos precios y mayor pureza de las dosis, pueden aumentar el nivel de dependencia.

Durante décadas, se han encontrado evidencias científicas acerca de la importancia de las intervenciones en las escuelas y del rol fundamental que juega el docente en la prevención, tomando en cuenta su labor dentro el proceso de socialización y de la formación integral que les puede brindar a sus estudiantes. (Pérez de Armiño, 2006).

Adicionalmente, tanto en la Ley Orgánica de Drogas como en el contenido curricular venezolano está contemplado el abordaje de la prevención integral en todos los niveles de la educación básica y secundaria, razones que justifican aún más este planteamiento. No en vano, desde una perspectiva humanista, el Estado docente venezolano asume dentro de sus competencias, según la Ley Orgánica de Educación (2009):

Para alcanzar un nuevo modelo de escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, la promoción de la salud, la lactancia materna y el respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, las innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, la organización comunal, la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos. (Art. 6)

No obstante, a pesar de la necesidad y la obligatoriedad de desarrollar programas de prevención en el ámbito escolar, los docentes no reciben capacitación en esta área durante su formación académica, lo que trae como consecuencia que eviten trabajarlos, bien por falta de conocimientos o por temor a hacerlo por las implicaciones para su seguridad y la de sus familias, o que algunos desarrollen las intervenciones de una forma poco empírica (Pérez de Armiño, 2006).

En este marco de referencia, el estado Amazonas a pesar de constituirse como una tierra vinculada con la cultura milenaria indígena americana y vastos territorios de plena belleza natural, no escapa a la realidad del flagelo de la droga en las instituciones educativas.

Al respecto, el Liceo “Madre Candelaria de San José” es una dependencia nacional, bajo la modalidad media general, ubicada en Puerto Ayacucho, que atiende una matrícula estudiantil de ochocientos cincuenta y dos educandos de 1ero a 5to año, con doce (12) docentes de aula y cuarenta y ocho (48) especialistas. Así, en conversaciones exploratorias con docentes se

presume la necesidad de programas que permitan fortalecer las acciones de prevención contra el uso ilícito de drogas entre los estudiantes.

Ello, producto de algunas consideraciones significativas: se presume el crecimiento de este flagelo entre estudiantes y los contextos donde hacen vida; no existe una política institucional en este aspecto; no existe un documento escrito que sirva de referencia para acometer acciones coordinadas entre los docentes y comunidad, que permitan abordar la realidad de la droga, desde la perspectiva de prevención y promoción de la salud, en la mencionada institución educativa.

De no emprender alguna iniciativa se corre el riesgo de que aumente esta circunstancia y la institución vea disminuida su capacidad de respuesta ante la situación descrita. Por ello, el objetivo general de este trabajo fue diseñar un prototipo de Guía de Criterios, dirigida a docentes, para fortalecer acciones de prevención contra el uso ilícito de drogas en los estudiantes del Liceo “Madre Candelaria de San José” de Puerto Ayacucho, en el estado Amazonas. Los objetivos específicos propuestos fueron:

1. Conocer las acciones que se realizan institucionalmente para el fortalecimiento de las acciones de prevención contra el uso ilícito de drogas en los educandos.
2. Analizar las estrategias pedagógicas que desarrollan los docentes para acometer acciones de prevención en el aula contra el uso ilícito de drogas en los educandos.
3. Diseñar una guía de criterios, dirigida a docentes, para fortalecer acciones de prevención contra el uso ilícito de drogas en educandos de media general.

La institución educativa constituye un agente primario de socialización y en ella confluyen alumnos, padres, profesores, por lo que supone un medio idóneo para la implantación de los programas preventivos y de promoción de la salud, en este caso, contra el uso ilícito de drogas.

En este sentido, el estudio es pertinente ya que, desde la perspectiva social, la comunidad escolar se considera uno de los ámbitos privilegiados para prevenir o retrasar el consumo de drogas. No se trataría de delegar las funciones de prevención al ámbito educativo ya que a este se le escapan muchos de los factores sociales a los cuales no tiene acceso para intervenir. Sin embargo, se considera que posee unas condiciones para prevenir esa conducta.

En este caso, desde la perspectiva del docente, este artículo, se espera, contribuya a su sensibilización y actualización ante el problema ya que su rol, como promotor social, implica el cumplimiento no solo del marco legal previsto sino también la misión de contribuir al desarrollo de un ciudadano ejemplar y útil a la sociedad.

Desde la perspectiva institucional, el producto investigativo, constituido por la Guía de Criterios dirigida a docentes para fortalecer acciones de prevención contra el uso ilícito de drogas, servirá de referencia documental no solo para los docentes en el aula, sino también

para otros investigadores e Instituciones con características similares que presenten inquietud por afrontar este problema.

### Prevención en el consumo de drogas

Lo primero que el educador debe saber es que el uso de sustancias adictivas entre los jóvenes se puede prevenir; parece una afirmación innecesaria, pero no es así. Todavía existen intelectuales y académicos (por alguna razón casi siempre son escritores y economistas) que dicen lo contrario, para ellos la prevención fracasa, la batalla contra las drogas está perdida y lo mejor que podemos hacer es disminuir los daños que de todos modos se producen. Al respecto, Velasco Fernández (2012) manifiesta:

Nada de extraño tiene que muchos de ellos estén a favor de la legalización de una o de todas las sustancias ilícitas, por cierto con argumentos nada científicos y con un desconocimiento sorprendente del fenómeno de la adicción, que es, en última instancia, el problema a prevenir. (p. 34)

Así, una evidencia abrumadora sustenta que las adicciones son prevenibles. Aún en los países como EUA, que tiene un grave problema de consumo, se han obtenido logros notables. En el año 2004 se anunció una baja ostensible del consumo de marihuana y otras drogas entre la población juvenil, aunque de ninguna manera se puede asegurar que esos países se encaminan ya hacia la disminución progresiva e irreversible del fenómeno. Las naciones del norte europeo representan la mejor muestra de los avances preventivos. Suecia y Noruega, por ejemplo, han bajado los niveles de consumo de drogas, incluido el alcohol, a un grado suficiente para afirmar que es un problema de salud controlado. En otras regiones se ha logrado por lo menos detener el avance de este fenómeno y existen razones para esperar mayores éxitos (Velasco Fernández, 2012).

Dicho de otra manera, la prevención es ahora mejor y sus bases son realmente científicas. Ha terminado por fortuna el tiempo de las ocurrencias, de las ideas de expertos (que muchas veces no lo eran) que dominaban temporalmente, y hasta de las distorsiones de la realidad que permitían abrigar esperanzas infundadas.

El caso sueco, dice Velasco Fernández (2012), ha logrado grandes avances en materia de prevención del consumo de drogas. Es conveniente que se sepa a qué se deben sus triunfos, ya que seguramente hay en las estrategias elementos aplicables en los países en desarrollo como Venezuela. Vale la pena mencionar los puntos esenciales del enfoque sueco, con la seguridad de que tienen utilidad y dan al docente una visión más general de las acciones que deben incluirse en los programas preventivos. Todas tienen que ver -unas más que otras- con

las funciones encomendadas a los maestros de educación primaria, secundaria y bachillerato. El enfoque sueco consta de las siguientes premisas:

- No-permisividad social hacia las drogas. Sin concesiones, la sociedad sueca ha creado un rechazo firme al consumo de sustancias ilegales. Se ha logrado una sensibilización de las familias para no aceptar, por principio, el uso de drogas que causan adicción. Y no se acepta la división que suelen hacer otros países entre drogas «blandas» y «duras». Por supuesto, se conocen las diferencias respecto a la capacidad de generar adicción y sobre los riesgos para la salud; sin embargo, para efectos de la prevención, todas las drogas ilegales se consideran igualmente peligrosas.

- El programa preventivo de Suecia incluye la información, en la escuela y fuera de ella, sobre los efectos de cada droga en el organismo a corto y largo plazos, usando principalmente las técnicas interactivas y los medios de comunicación masivos. Dentro y fuera de la escuela los jóvenes reciben información verídica, realista y objetiva sobre los riesgos de consumir sustancias adictivas.
- Se practica una prevención secundaria muy efectiva para diagnosticar los casos iniciales y hacer su referencia forzosa a los servicios de salud para su atención. La obligatoriedad de establecer un tratamiento involucra a la escuela, a la familia y al consumidor.
- El adicto es considerado un enfermo con derecho a recibir tratamiento adecuado. Se emplean para ello modelos de atención a pacientes ambulatorios y modalidades institucionales (clínicas, hospitales, centros de rehabilitación, etc.), practicando las técnicas terapéuticas que han probado plenamente su validez y efectividad.
- Se establecen penalidades altas por posesión de drogas ilegales y se persigue y reprime a quienes comercian con ellas.
- Se refuerza la lucha implacable contra el narcotráfico. Se evita que existan drogas a la mano, o que los jóvenes las puedan adquirir con facilidad.

Ahora bien, en los países en desarrollo los programas preventivos tienen menos probabilidades de éxito por tres factores principales, en opinión del citado autor:

- Se cuenta con escasos recursos para ese fin.
- Se siguen estrategias y políticas equivocadas, que ya fueron aplicadas en el pasado sin logros visibles, y
- Se carece de personal suficientemente capacitado, para llevar a cabo las acciones programadas.

Sobre el primer hecho solo diremos que se debe, en el mejor de los casos, a que los países pobres destinan mayores fondos a otros problemas más apremiantes; pero también a que, en otras ocasiones, no se tiene conciencia clara del fenómeno del consumo de drogas y de su

peligrosa expansión. En lo que toca al señalamiento de que se emplean malas estrategias, hay que ver las que se proponen en foros y reuniones, sin la aportación de evaluaciones objetivas. Son buenos propósitos sin fundamento científico que ya no deberían ocurrir, y que se relacionan con el tercer obstáculo señalado: no contamos con el número suficiente de personas bien capacitadas que se encarguen de las acciones que exige un buen programa.

El docente debe actualizarse permanentemente ante las políticas, estrategias y líneas de acción del programa integral preventivo y los subprogramas relativos al alcoholismo, tabaquismo y la adicción a drogas ilegales, que muchas veces no tienen el soporte suficiente de personal capacitado para asegurar un esfuerzo eficaz permanente y continuo en esta lucha para reducir la demanda de drogas. ¿Quiénes van al campo de batalla no cuentan con las armas necesarias?

En este sentido, la acción educativa capacitadora mediante un gran proyecto debe contar con el respaldo de la sociedad entera. Un capítulo importante es el de la capacitación de los docentes en las tareas preventivas sobre el consumo de drogas entre los jóvenes.

En todo caso, la institución educativa es una instancia que proporciona a los estudiantes defensas para no iniciarse en el consumo de sustancias psicoactivas. Es decir, estudiar es un factor protector contra esa práctica indeseable. El ámbito escolar, junto con el familiar, debe proveer a los niños y jóvenes los instrumentos prácticos y morales para desenvolverse sanamente, al tiempo que se transmiten conocimientos y valores, se moldean las actitudes y se afianzan o rechazan costumbres y prejuicios. El docente, con su ejemplo y autoridad moral, está en situación ideal para influir en la conducta de sus estudiantes. Tomar conciencia de ello es importante, si de verdad los profesores aceptan la responsabilidad de participar en un programa preventivo del uso de sustancias adictivas. Las escuelas en las que prestan sus servicios juegan un papel primordial, porque es en ellas donde se puede brindar información actualizada sobre las drogas y sus efectos. Por otra parte, en el ámbito escolar se ponen en práctica muchas de las acciones que los buenos programas recomiendan para la prevención, más allá de la información indispensable.

Todos estos aspectos deben ser considerados por el docente para desarrollar acciones en el aula, en coordinación con otros colegas, en el contexto institucional, para afrontar estas circunstancias.

### **Droga, adolescencia y contexto educativo**

Las drogas, la adolescencia y el hecho educativo son tres elementos que al juntarlos, los resultados son de gravedad, tanto para la persona como para su entorno. La adolescencia es una etapa llena de altibajos emocionales y de búsqueda de identidad que ellos esperan

encontrar al pertenecer a un grupo. Esta expresión es sustentada en la afirmación de Sanabria y Pérez (2016):

La adolescencia es una etapa de gran importancia en el desarrollo de los seres humanos, y los distintos cambios biológicos, psicológicos y sociales que en ella se suceden, a menudo, se experimentan rodeados de ignorancia, falsas creencias, mitos, y fantasías sobre todo en lo referente al consumo de drogas y sus efectos sobre la personalidad y salud en general del individuo. (p. 10)

A menudo los adolescentes se inician en el consumo de las drogas sin advertir los peligros que tal práctica encierra; la posibilidad de convertirse en adictos o drogodependientes aparece remota y lejana, al fin y al cabo: “son solo unas cuantas veces y pronto las dejaré”, es el pensamiento más común. Esta ingenuidad con la que se asumen estas primeras experiencias con las drogas ha tenido como consecuencia el incremento cada vez mayor del consumo en adolescentes llegando a convertirse en un problema de salud pública que requiere del concurso de todos los entes y organismos tanto públicos como privados a quienes compete la atención del adolescente. Morán (2003) afirma que:

---

El problema es alarmante, prueba de ello, son las cifras en cuanto a las edades de inicio en el consumo de estupefacientes y otras sustancias ilícitas o no, en Venezuela, según datos estadísticos elaborados con información proveniente de centros de tratamiento y rehabilitación, primer semestre 2003, la Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de Drogas. (p. 1)

---

La situación del uso ilícito de drogas en los adolescentes, según lo citado, ha venido aumentando significativamente y las razones están ligadas a los aspectos biopsicosociales de cada individuo, y para contrarrestar esta situación es importante desarrollar mecanismos de prevención desde la escuela, la familia y la comunidad.

### **Factores de riesgos y consumo de drogas**

Los factores de riesgos y consumo de drogas están estrechamente relacionado con el contexto donde se desenvuelven los adolescentes, aunado a las situaciones de conflictos que puedan o no existir en el núcleo familiar y sin menospreciar los cambios y alteraciones hormonales y emocionales que experimentan cada persona en esa etapa. Al respecto, González González (2005) señala: “El consumo de drogas es un fenómeno que, como todos los problemas humanos, tienen variedad de causas las cuales pueden ser individuales, sociales, familiares e institucionales” (s/f).

Identificar una causa para el consumo de drogas en adolescentes es una tarea imposible, ya que en esa etapa es muy común que las causas sean varias y que están interrelacionadas para individuo, por la inmadurez propia de esa etapa.

Por otro lado, Milián Gerardo, Gálvez Cabrera, Pita Alcorta y Rosales Domínguez (2005) expresan que “el ser humano posee mecanismos o factores que lo protegen o no de la posibilidad de desarrollar alteraciones en su funcionamiento biopsicosocial y mantener o romper su equilibrio salud-enfermedad. Estos mecanismos se denominan factores protectores y factores de riesgo”. En la adolescencia, en la mayoría de los casos, estos mecanismos aún no están consolidados por lo que es muy común que minimicen la importancia de los factores de riesgos.

Cañal (2003) ha señalado que muchos son los factores que influyen en cuanto a la decisión de un adolescente sobre el ingerir o no una droga. Existe una gama tan impresionante de motivos o excusas que sería imposible determinar un solo un tratamiento para evitar que este mal siga creciendo.

Hay muchos ejemplos para hacer evidente el peligro social que representan las drogas y que permiten afirmar, con absoluta certeza, que por un lado la sociedad está jugando un papel protagónico en la influencia sobre los adolescentes y, por el otro, esta misma con su apatía discrimina, corroe y humilla a los adolescentes que necesitan de su apoyo y limitan sus capacidades para desarrollarse.

### **Estrategias de prevención**

Según la Guía para el Promotor de "Nueva Vida" (s/f) “las acciones preventivas contra las adicciones deben estar orientadas primeramente por los conceptos básicos, los factores que las propician o previenen, los datos sobre su consumo y los aspectos teóricos del fenómeno” (p. 67). Los adolescentes, por lo general, tienen su primer contacto con las drogas (tabaco y alcohol) aproximadamente a los 12 años. El trabajo preventivo debe iniciarse antes de esa edad, entre los 6 y los 11, con planteamientos específicos de educación para la salud que es el marco ideal para generar en los más pequeños actitudes positivas al cuidado de su salud y en los adolescentes una eficaz resistencia a presiones negativas.

Integrar a padres o familiares al equipo de tratamiento o rehabilitación, actuando con especial cuidado para llevar al joven a su propia reflexión, sin críticas, amenazas o castigos, sino estableciendo comunicación y diálogo para una verdadera ayuda.

Desarrollar programas de rehabilitación individuales o de grupo para usuarios y sus familiares. Todas las formas de prevención pueden aplicarse a personas enfermas, en todas

las fases del proceso salud-enfermedad. En una persona muy enferma se puede aplicar la prevención primordial, primaria, secundaria y terciaria.

## Metodología

El presente estudio es un proyecto especial de carácter descriptivo. El diseño de investigación utilizado fueron el trabajo de campo y la revisión documental. Finalmente, se llevó a cabo un proceso de análisis de los datos resultantes que sirvió de sustento para el desarrollo del prototipo de la guía.

La población de estudio fue de 60 docentes, 02 personal directivos, 01 representante comunal y 01 representante de la Misión a toda vida Venezuela. La muestra abordada estuvo constituida por 18 docentes, 01 personal directivo, 01 representante del consejo comunal y 01 representante de la Misión a toda vida Venezuela.

Los cuestionarios fueron validados con la realización del cuadro de operacionalización de variables y la técnica del juicio de expertos. En torno a esta última, permite considerar la opinión de expertos que se expresaran en cuanto a la estructura y contenido del cuestionario.

De la misma manera que la validación, se hizo el cálculo de confiabilidad mediante la aplicación del índice de correlación RK2, a un grupo piloto de cinco (5) docentes con las mismas características de la muestra definitiva, para luego, elaborar una matriz donde se ordenaran los resultados de la tabulación de los instrumentos. Finalmente, estos datos se introdujeron en el programa SPSS, para ejecutar la fórmula del índice de correlación, la cual establece la confiabilidad de un instrumento si el resultado del cálculo está entre 0 y 1 y el mismo, por encima de 0, 50; admitiendo mayor confianza a medida que se encuentre más cercano al uno.

## Presentación y análisis de los resultados

Resultados relacionados al objetivo específico 1: conocer las acciones que se realizan institucionalmente para el fortalecimiento de las acciones de prevención contra el uso ilícito de drogas en los educandos

### Entrevista con personal directivo

Como resultado de esta entrevista, se desprenden algunas situaciones por mejorar que requieren atención. Se reportan que sí existen actividades previstas de sensibilización sobre la prevención en el uso ilícito del tráfico de drogas, en el PEIC pero se hace poco seguimiento después de la actividad. Asimismo, no existen proyectos específicos para la sensibilización sobre la prevención en el uso ilícito del tráfico de drogas, ni para el abordaje de las mismas,

tampoco hay convenios en esa área y el material educativo no está contextualizado y es de poco uso. No existen reuniones periódicas que traten el tema de forma específica.

No obstante, se reporta una circunstancia significativa ya que el personal directivo tiene plena disposición para solventar situaciones.

### **Entrevista al vocero del consejo comunal**

Como en la entrevista anterior, se detectaron las siguientes situaciones:

- No poseen recursos económicos para campañas de sensibilización.
- No existen convenios en esta materia con otras instituciones.
- No hay materiales educativos para la sensibilización de la comunidad en pro de la prevención en el uso ilícito del tráfico de drogas.
- No existen talleres de formación o actualización en esta materia.

Sin embargo, existe disposición para mejorar la situación trabajando en conjunto con la institución educativa, aspecto este de suma importancia ya que se infiere receptividad al abordar el tema de las drogas en los jóvenes, pues según lo reportado existe necesidad de sensibilizarlos tanto a ellos, como a la comunidad para mejorar la situación.

### **Entrevista a representante Misión A Toda Vida Venezuela**

El representante de la Misión A Toda Vida Venezuela ofreció insumos para que los docentes tuviesen más conocimiento de las situaciones que se manejan en el consumo y microtráfico en escuelas y liceos, desde la perspectiva policial, de los siguientes aspectos: modus operandi, incursión de padres y representantes como promotores del delito, formas de presentación de la droga (envoltorios de cebollita o pitillos); los estupefacientes más frecuentes en los planteles educativos (la marihuana y el crack); uso de lugares menos transitados o baños para el intercambio, se ofrece dinero, teléfonos o juegos costosos y embaucan a niños dentro del delito. También hay casos en los que los mantienen amenazados y por eso se ven obligados a vender la droga.

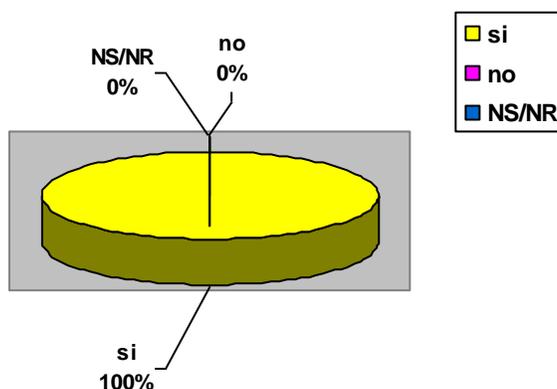
Resultados relacionados al objetivo específico 2: analizar las estrategias pedagógicas que desarrollan los docentes para el acometimiento de acciones de prevención en el aula contra el uso ilícito de drogas en los educandos

Item 1. ¿Usted tiene conocimiento de estudiantes en situación de consumo ilícito de drogas en el contexto educativo?

**Cuadro 1**

**Conocimiento de la situación del consumo de drogas en el contexto educativo**

Alternativa	F	Porcentaje (%)
Sí	18	100
No	0	0
No sabe /no responde	0	0
Totales	18	100



**Gráfico 1. Conocimiento de la situación del consumo de drogas en el contexto educativo**

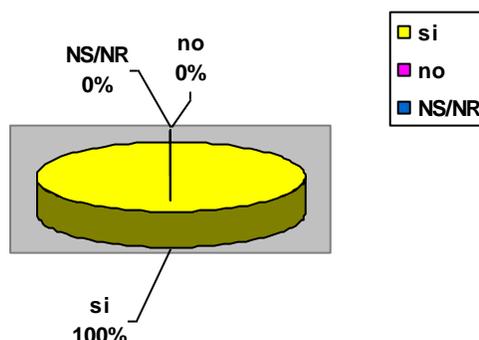
De acuerdo con los resultados, se infiere que la totalidad de los docentes -(100%)- presentan conocimiento sobre los estudiantes en situación de consumo ilícito de drogas en el contexto educativo. Ello resulta significativo ya que a pesar de conocer la situación, se observa poca coordinación para abordar esta circunstancia que les atañe a todos. Cabe destacar lo expresado en la Ley Orgánica de Drogas (2010): “Toda persona natural o jurídica está obligada a colaborar en la prevención integral del consumo de drogas, con especial atención de niños, niñas y adolescentes” (Art.17).

Ítem 2. ¿Usted tiene interés e intención de utilizar material didáctico que promuevan la prevención en el aula contra el uso ilícito de drogas con pertinencia local?

**Cuadro 2**

**Interés e intención de utilizar material didáctico en el aula relacionado con el uso de estrategias pedagógicas para promover la prevención del uso de drogas**

Alternativa	F	Porcentaje (%)
Sí	18	100
No	0	0
No sabe /no responde	0	0
Totales	18	100



**Gráfico 2. Interés e intención de utilizar material didáctico en el aula relacionado con el uso de estrategias pedagógicas para promover la prevención del uso de drogas**

Como se puede observar en el cuadro 2, la totalidad de los docentes -(100%)- manifiesta que tiene interés e intención de uso de material didáctico relacionado con el uso de estrategias pedagógicas que promuevan la prevención en el aula contra el uso ilícito de drogas. Ello resulta significativo ya que coincide con los objetivos y propósitos del prototipo que aquí se presenta, coincidiendo además con lo planteado en la Ley Orgánica de Drogas (2010):

Los ministerios del Poder Popular con competencia en materia de educación primaria, secundaria y universitaria, diseñarán y desarrollarán programas educativos dirigidos a la capacitación de educadores y educadoras, orientadores y orientadoras en materia de prevención integral contra el uso indebido de drogas. Los ministerios del Poder Popular con competencia en materia de educación y salud, en coordinación con el órgano rector, incluirán dentro de los pensum académicos lo relacionado a la prevención del consumo de drogas y deberán diseñar, promover y ejecutar campañas institucionales relacionadas con la prevención del consumo de drogas, dirigidas a la población en general, en particular a los consejos comunales, y a los que no

puedan asistir a los programas formales de educación, así como a los padres y representantes de los educandos. (Art. 25)

### **Análisis situacional**

Los resultados de la aplicación del cuestionario a los docentes reportan situaciones por mejorar que deben ser atendidas. Al respecto, los siguientes ítem se requieren de atención por parte de las autoridades y maestros: inclusión en la planificación de aula de actividades para sensibilizar a los estudiantes y a la comunidad sobre acciones de prevención; coordinación con otros docentes para acometer acciones vinculadas con la sensibilización de los estudiantes; abordaje de la situación con el alumno directamente; temor a abordar la situación del estudiante vinculado con el uso ilícito de drogas de forma directa o con sus padres o representantes; coordinación con padres, representantes y/o comunidad para acometer de acciones de prevención en el aula; disponibilidad de material didáctico contextualizado a la región; uso de carteleras para la sensibilización de estudiantes hacia la prevención en el aula; uso de material POP para la sensibilización de estudiantes hacia prevención en el aula contra el uso ilícito de drogas.

En contraposición, existen situaciones cercanas al deber ser tales como: participación en talleres de actualización en materia de sensibilización de estudiantes hacia de acciones de prevención en el aula contra el uso ilícito de drogas; conocimiento de los estudiantes en situación de consumo ilícito de drogas en el contexto educativo; biblioteca de aula con material didáctico para la sensibilización de los estudiantes e Interés e intención de uso de material didáctico relacionado al uso de estrategias pedagógicas que promuevan la sensibilización de la prevención en el aula, con pertinencia local, contra el uso ilícito de drogas.

Este último aspecto tiene particular significado ya que los docentes están en buena disposición para el uso de una guía que les oriente para cambiar las situaciones reportadas. Este resultado justifica plenamente el desarrollo del presente estudio, ya que el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos potencia la contribución a la resolución de las situaciones reportadas.

## **Guía de criterios, dirigida a docentes, para fortalecer acciones de prevención contra el uso ilícito de drogas**

### **Presentación**

Se ha sostenido que la educativa es un componente clave para la realización de programas de promoción de la salud, fomentar los factores de protección y reducir los de riesgo, teniendo en cuenta que los comportamientos que se instauran en la infancia y en la adolescencia tienen

una gran probabilidad de mantenerse en la edad adulta y que el involucrar a los jóvenes en actividades de promoción de la salud puede reducir el riesgo de enfermedades prevenibles y otras consecuencias negativas para su desarrollo personal y, consiguientemente, incrementar el estado de salud de la población.

En resumen, alejarse del riesgo del consumo de drogas no sobreviene a partir de resaltar sus peligros, sino de ofrecer otras alternativas más deseables, que impliquen proyectos de vida y satisfacciones más gratificantes que la experiencia con las drogas.

En otras palabras la educación sobre las drogas debe ayudar a los individuos a tomar conciencia del problema en toda su complejidad, así como el fortalecimiento de las características propias del sujeto y de su interacción con los otros y con el entorno que le permitan llegar así a una decisión libre de un posible consumo.

No obstante, se debe reconocer que la educación es solamente otro de los medios para prevenir el abuso de drogas, ya que no se puede desconocer la importancia de otros elementos relacionados con aspectos de carácter biológico, social, cultural económico y relacionados con la oferta, todos ellos importantes dentro del fenómeno complejo de la drogadicción.

Es por ello que surge la iniciativa de este prototipo denominado guía de criterios, dirigida a docentes, para fortalecer acciones de prevención contra el uso ilícito de drogas en educandos del liceo “madre Candelaria de San José de Puerto Ayacucho, estado Amazonas. Esta implica coadyuvar al docente en esa labor preventiva, sin riesgos. Ofrece una serie de criterios de qué hacer en caso de presumir una situación de carácter ilícito, ya sea de consumo o microtráfico de drogas en el contexto escolar. No obstante, su espíritu es netamente de carácter preventivo.

## **Objetivos de la guía**

### **General**

Ofrecer al docente un material educativo que le facilite y apoye en la generación de actividades pedagógicas dirigidas a la sensibilización de estudiantes, padres, representantes y comunidad para la prevención del consumo y uso ilícito de la droga en el contexto educativo.

### **Específicos**

1. Describir los fundamentos de la prevención del consumo y uso ilícito de la droga en el contexto educativo.
2. Proponer actividades de sensibilización para la prevención del consumo y uso ilícito de la droga en el contexto educativo

3. Precisar organismos locales de orientación al docente en cuanto a prevención del consumo y uso ilícito de la droga en el contexto educativo

### Justificación

El desarrollo de esta guía se justifica plenamente considerando el resultado que sustenta al diagnóstico del presente estudio. La carencia, por parte de las instituciones educativas de materiales educativos que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje, en una dimensión integral y que incluya el fortalecimiento de valores ligados a la prevención del consumo y tráfico ilícito de drogas en el contexto educativo.

Al respecto, este esfuerzo beneficia a la institución educativa: los docentes, estudiantes, padres, representantes y comunidad en general, ya que conlleva a la actualización de información y a la sensibilización del propio docente para la ejecución de acciones que multipliquen el mensaje de prevención entre todos, pues la seguridad y bienestar de una cultura libre de drogas es tarea de todos y cada uno de los actores sociales que convergen en el ámbito educativo

### Algunas consideraciones para tu consulta

El diseño del Prototipo de Guía de estrategias pedagógicas, dirigida a docentes, para la sensibilización hacia la prevención del consumo y uso ilícito de la droga en el contexto educativo, consta de tres secciones de contenido, los cuales constituyen la estructura de la Guía y están en correspondencia con los objetivos de la misma:

- Disertación sobre los fundamentos de la prevención del consumo y uso ilícito de la droga en el contexto educativo.
- Sugerencias en cuanto a actividades de sensibilización para la prevención del consumo y uso ilícito de la droga en el contexto educativo
- Precisa organismos locales de orientación al docente en cuanto a prevención del consumo y uso ilícito de la droga en el contexto educativo y algunos procedimientos de carácter confidencial.

¡Te invito a que la utilices! ¡Es para ayudarte con el futuro de tus estudiantes!

### Consideraciones Teóricas

#### Contenido:

- Las drogas en el contexto escolar
- Principales tipos de estupefacientes ilícitos que debes conocer
- Señales que alertan sobre el consumo en una persona

Las drogas en el contexto escolar

- Prevención en el consumo de drogas
- Droga, adolescencia y contexto educativo

Principales estupefacientes ilícitos que debes conocer

Drogas específicas y sus efectos:

- Tabaco.
- Alcohol.
- Marihuana.
- Cocaína.
- Heroína.
- Opio.
- Inhalables o solventes.
- Estimulantes.
- Alucinógenos.
- Sedantes.

Señales que alertan sobre el consumo en una persona

Algunos indicios o señales de alerta que pueden decir si una persona consume drogas:

- Cambios radicales de estado de ánimo como agresividad, euforia, ataques de risa, etc.
- Repentinamente cambia de amistades y no quiere hablar sobre ellas.
- Un descenso en sus calificaciones muy notable.
- Falta muy seguido a clases o llega muy tarde.
- Posesión de grandes cantidades de dinero que no puede justificar.
- Posesión de artículos relacionados con drogas como llaves y cucharas quemadas, alguna jeringa, papel para envolver cigarrillos, navajas de afeitar y espejos sucios.
- Descuido en el aseo personal.
- No se puede concentrar y se le olvidan fácilmente las cosas.
- Ojos irritados y pupilas dilatadas.

### Algunas estrategias pedagógicas

#### Contenido:

- Consideraciones acerca del estudiante y sus motivos para estar en las drogas: para explicar a los padres.
- Recomendaciones que el docente puede hacer a los padres.
- Campañas de prevención y promoción de salud.

Algunos motivos por los cuales los adolescentes consumen drogas que los docentes pueden explicar a los padres

- Motivo 1: para integrarse y pertenecer a un grupo.
- Motivo 2: para sentirse adultos.
- Motivo 3: en la búsqueda de la libertad y autonomía.
- Motivo 4: para relajarse y sentirse bien.
- Motivo 5: para correr riesgos y rebelarse.
- Motivo 6: para satisfacer su curiosidad.

### Organismos oficiales de apoyo

#### Contenido:

Directorio de organismos de apoyo para la prevención contra el consumo y tráfico ilícito de estupefacientes

Directorio de organismos. Puerto Ayacucho, Estado Amazonas

- Bomberos de Amazonas. (0248) 5210037/ 5210795 / 5212237
- Policía del Estado Amazonas: (0248) 5210411 /5210542 / 0426-9990380 y 0426-6433937
- CICPC: (0248) 5210397
- Protección Civil de Amazonas (0248) 5210793
- GAES (Grupo Anti Extorsión y Secuestro) 0248-4145950 y 0248-8092143,
- Guardia Nacional Bolivariana 0248-5210101 y 0248-5210168
- SEBIN (DISIP) 0416-6366981
- Hospital 0248-5210240
- Tránsito Terrestre 0248-5213221.

### Recomendaciones

En virtud de estas consideraciones y los resultados del presente estudio, se recomienda a la institución:

- Complementar estas consideraciones con talleres y reuniones de trabajo que permitan sensibilizar al personal entorno al objetivo de unificar los criterios para el fomento de valores de convivencia y respeto a la vida.
- Gestionar el desarrollo de una política de mantenimiento de la infraestructura disponible y fuentes de financiamiento.
- Ejecutar la propuesta que aquí se presenta.

Recomendaciones para que el docente coordine con los padres:

- Hablar con los hijos acerca del alcohol y las demás drogas.
- Escuchar realmente a sus hijos.
- Ayudar a los hijos a desarrollar valores firmes y adecuados.
- Ser un buen ejemplo para ellos.
- Ayudar a su hijo para afrontar la presión de los compañeros.
- Establecer normas dentro de la familia sobre las drogas y el alcohol.
- Fomentar las actividades sanas y recreativas.
- Recomendar a los padres agruparse con otros padres y representantes.

## Conclusiones

En cuanto al conocimiento de las actividades que realiza la institución, en conjunto con la comunidad, para la sensibilización de los estudiantes en la prevención del consumo y tráfico de drogas ilícitas, se pudo conocer que efectivamente, existen una serie de situaciones alejadas del deber ser en cuanto a que no se incluyen en la planificación de aula actividades para sensibilizar a estudiantes y comunidad sobre acciones de prevención contra el uso ilícito de drogas.

Tampoco existe coordinación con otros docentes para acometer acciones vinculadas con la sensibilización de estudiantes de acciones de prevención en el aula contra el uso ilícito de drogas o el abordaje de la situación con el estudiante directamente ya que existe temor a afrontar la situación de forma directa o con sus padres o representantes por posibles represalias.

Tampoco existe coordinación con padres, representantes y/o comunidad para acometer acciones de prevención en el aula contra el uso ilícito de drogas en los educandos; ni disponibilidad de material didáctico contextualizado a la región o el uso de carteleras para la sensibilización de estudiantes.

Asimismo, el material POP (folletería, trípticos, calcomanías, etc.) para la sensibilización de estudiantes hacia prevención en el aula contra el uso ilícito de drogas no está contextualizado.

En contraposición, existen situaciones cercanas al deber ser tales como: participación en talleres de actualización en materia de sensibilización de estudiantes hacia de acciones de prevención en el aula; conocimiento de estudiantes en situación de consumo ilícito de drogas en el contexto educativo; biblioteca de aula con material didáctico para la sensibilización de los estudiantes e interés e intención para el uso de material didáctico relacionado con el uso de estrategias pedagógicas que promuevan la sensibilización de prevención en el aula contra el uso ilícito de drogas con pertinencia local. Este último aspecto tiene significado ya que los docentes están en disposición para el uso de una guía que le oriente al cambio de las situaciones reportadas, al igual que los voceros comunales y el personal directivo que

coinciden en muchas de sus apreciaciones, al igual que el representante de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela.

## Referencias

Cañal, M.J. (2003). Adicciones: cómo prevenirlas en niños y jóvenes. Bogotá: Norma.

González González, O. (2005). Factores de riesgo en el consumo de drogas en los estudiantes de la Escuela de Arquitectura. *Multiciencias*, 5(1), 51-61. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/904/90450106/>

Guía para el promotor de "Nueva Vida" (s/f). Estrategias para la prevención de las adicciones. Prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables para una nueva vida. Recuperado de: [http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/nueva\\_vida/prevad\\_cap5.pdf](http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/nueva_vida/prevad_cap5.pdf)

Ley Orgánica de Drogas. Nº 39.510. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, 15 de septiembre de 2010.

Ley Orgánica de Educación. Nº 5.929. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, 15 de agosto de 2009.

Organización Mundial de la Salud. (2012). Informe mundial sobre las drogas. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR\\_2012\\_Spanish\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf)

Milián Gerardo, Y., Gálvez Cabrera, E., Pita Alcorta, C. y Rosales Domínguez, O. (2005). Factores de riesgo para el consumo de drogas ilícitas. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 21(5-6) Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252005000500013&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252005000500013&lng=es&tlng=es)

Morán, I. (2003). Propuesta de una guía de apoyo al docente para la prevención del consumo de drogas en estudiantes de la tercera etapa de educación básica. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Abierta. Ciudad Bolívar, Venezuela. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/aliriotua/propuesta-de-guia-sobre-droga>

Pérez de Armiño, K. (2006). El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos. *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, 76. Recuperado de: <http://www.revistasculturales.com/articulos/13/revistacidob-d-afers-internacionals/692/1/el-concepto-y-el-uso-de-la-seguridad-humana-analisis-critico-de-sus-potencialidades-y-riesgos.html>

Prieto, C. (2009). La escuela y la prevención de drogas. El profesor como un factor de protección en los procesos de prevención del consumo de drogas en la escuela primaria. Revista Cultura y Droga. Universidad de Caldas- Colombia. Recuperado en: [http://culturaydroga.ucaldas.edu.co/downloads/Culturaydroga14\(16\)\\_3.pdf](http://culturaydroga.ucaldas.edu.co/downloads/Culturaydroga14(16)_3.pdf)

Sanabria, M. y Pérez, Y. (2016). Factores de protección y de riesgo ante el consumo de drogas en estudiantes de 3° grado. (Trabajo de pregrado). Universidad de Carabobo, Valencia, Carabobo, Venezuela. Recuperado de: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/3738/02-TRABAJO%20DE%20GRADO-SANABRIA%20Y%20P%20C3%89REZ%20-%20VERSI%20DEFINITIVA%20%2813-04-16%29.pdf?sequence=1>

Velasco Fernández, R. (2012). La escuela ante las drogas. Recuperado de: [https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/serie\\_he/escuela\\_drogas.pdf](https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/serie_he/escuela_drogas.pdf)